

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO –PERTENENCIA- No. 2022-00476

DEMANDANTES: LUIS HERNANDO ROJAS NIÑO y OTRA

DEMANDADOS: HER. IND. DE GREGORIO CASAS Y OTROS

1.- **AÑADIR** a las presentes y dejar en conocimiento de la parte interesada las comunicaciones procedentes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos que da cuenta de la inscripción de demanda en el folio de matrícula inmobiliaria número **172-87993** y la **Agencia Nacional de Tierras**.

2.- Una vez se allegue las fotografías de la valla, se ordenará incluir en el Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Lilia Ines Suarez Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Villa De San Diego De Ubate - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **166aad1de14fedd82217012fe474027021ae9c6040958d0a7ce740de24952ef4**

Documento generado en 20/11/2023 04:00:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>